

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor
La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[La pedagogía de un libro sobre Derecho]

[Publicado *Elogio del Derecho*, de Víctor Ferreres]

P. L.

[Hay preguntas sobre Derecho que suelen dejar perpleja a la gente]. Ferreres va desbrozando el camino pregunta a pregunta, problema a problema, inquietud tras inquietud. Con paciencia, con precisión, con virtud. Sin embargo, como el propio título del libro [*Elogio del Derecho*] indica, Ferreres no se conforma con explicar el derecho. Quiere hacer algo más. Quiere elogiarlo. Aunque no siempre es obvio, ni explícito, en qué consiste su alabanza.

***Puntuar
de otra
forma***

(P. L.: “Conversar el Derecho”. *El País-Babelia*, 28.02.26, 16).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos cuatro sustituciones del punto y seguido (¿abuso del “punto comodín”?). Pueden contrastarse ambas versiones:

[Hay preguntas sobre Derecho que suelen dejar perpleja a la gente]. Ferreres va desbrozando el camino pregunta a pregunta, problema a problema, inquietud tras inquietud. Con paciencia, con precisión, con virtud. Sin embargo, como el propio título del libro [*Elogio del Derecho*] indica, Ferreres no se conforma con explicar el derecho. Quiere hacer algo más. Quiere elogiarlo. Aunque no siempre es obvio, ni explícito, en qué consiste su alabanza.

[Hay preguntas sobre Derecho que suelen dejar perpleja a la gente]. **Con paciencia, con precisión, con virtud**, Ferreres va desbrozando el camino pregunta a pregunta, problema a problema, inquietud tras inquietud. Sin embargo, como el propio título del libro [*Elogio del Derecho*] indica, Ferreres no se conforma con explicar el derecho[,] **quiere hacer algo más[:]** quiere elogiarlo[;] **aunque no siempre es obvio, ni explícito**, en qué consiste su alabanza.

1) Este primer problema de puntuación viene determinado por la aglomeración de complementos circunstanciales. Veamos la versión original:

Ferreres va desbrozando el camino pregunta a pregunta, problema a problema, inquietud tras inquietud. Con paciencia, con precisión, con virtud.

La estructura de la oración es esta:

Suj. + V + CD + 3 CC de modo + 3 CC de instrumento

Sujeto	+ Verbo	+ CD	+ CC modo	+ CC instrumento
Ferreres	va desbrozando	el camino	pregunta a pregunta, problema a problema, inquietud tras inquietud	con paciencia, con precisión, con virtud.

Tal aglomeración de complementos circunstanciales hace tensa y difícil la lectura. Se nos presentan tres soluciones. Reproducimos cuatro versiones (la original va primero):

Ferreres va desbrozando el camino pregunta a pregunta, problema a problema, inquietud tras inquietud. **Con** paciencia, con precisión, con virtud.

Ferreres va desbrozando el camino pregunta a pregunta, problema a problema, inquietud tras inquietud **con** paciencia, con precisión, con virtud.

Ferreres va desbrozando el camino —**pregunta a pregunta, problema a problema, inquietud tras inquietud**— con paciencia, con precisión, con virtud.

Con paciencia, con precisión, con virtud, Ferreres va desbrozando el camino pregunta a pregunta, problema a problema, inquietud tras inquietud.

1.1) Una posibilidad es eliminar el punto previo al complemento circunstancial de instrumento situado al final de la oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

[Hay preguntas sobre derecho que suelen dejar perpleja a la gente]. Ferreres va desbrozando el camino pregunta a pregunta, problema a problema, inquietud tras inquietud. **Con** paciencia, con precisión, con virtud.

[Hay preguntas sobre derecho que suelen dejar perpleja a la gente]. Ferreres va desbrozando el camino pregunta a pregunta, problema a problema, inquietud tras inquietud **con** paciencia, con precisión, con virtud.

Según la norma, “la función principal del punto consiste en señalar el final de un enunciado” (*Ortografía...* 2010: 293). El punto rompe la unidad de la oración al separar la segunda tanda de complementos circunstanciales al final de la oración; pero esa aglomeración de complementos circunstanciales hace tensa la lectura.

1.2) Mejor opción es considerar incisos los complementos circunstanciales de modo y aislarlos entre rayas. Reproducimos ambas versiones:

Ferreres va desbrozando el camino pregunta a pregunta, problema a problema, inquietud tras inquietud. Con paciencia, con precisión, con virtud.

Ferreres va desbrozando el camino —**pregunta a pregunta, problema a problema, inquietud tras inquietud**— con paciencia, con precisión, con virtud.

Según la normativa, “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 366). Las rayas también encierran incisos, y “suponen un aislamiento mayor [que las simples comas]” (*Ortografía...* 2010: 374).

1.3) Sin embargo, parece que la oración resulta menos forzada si hacemos un cambio de orden y situamos los complementos circunstanciales de instrumento, por ejemplo, entre el sujeto *Ferreres* y *va desbrozando* el verbo de la oración (o en cabeza de oración). Reproducimos tres versiones:

Ferreres va desbrozando el camino pregunta a pregunta, problema a problema, inquietud tras inquietud. **Con paciencia, con precisión, con virtud.**

Ferreres —**con paciencia, con precisión, con virtud**— va desbrozando el camino pregunta a pregunta, problema a problema, inquietud tras inquietud.

Con paciencia, con precisión, con virtud, Ferreres va desbrozando el camino pregunta a pregunta, problema a problema, inquietud tras inquietud

2) Proponemos sustituir, por una coma, el punto que separa la oración con sentido contrastivo. Reproducimos tres versiones (la original primero):

Ferreres no se conforma con explicar el derecho. Quiere hacer algo más.

Ferreres no se conforma con explicar el derecho[,] quiere hacer algo más.

Ferreres no se conforma con explicar el derecho[,] **sino que** quiere hacer algo más.

Según la normativa, se escribe coma “en estructuras que no presentan una de las conjunciones adversativas [*pero, mas, aunque, **sino** (que)*], pero que poseen el sentido contrastivo de las construcciones con ***sino***” (*Ortografía...* 2010: 326). Por ejemplo: “No fue una decisión, fue una casualidad”.

3) Proponemos sustituir, por dos puntos, el punto posterior a la oración de sentido general. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Sin embargo, como el propio título del libro [*Elogio del Derecho*] indica, Ferreres no se conforma con explicar el derecho. Quiere hacer algo más. Quiere elogiarlo.

Sin embargo, como el propio título del libro [*Elogio del Derecho*] indica, Ferreres no se conforma con explicar el derecho, **quiere hacer algo más[:]** quiere elogiarlo.

Según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”; por ejemplo, la de “verificación o explicación de la oración anterior, que suele tener un sentido más general: *La paella es un plato muy completo y nutritivo: tiene la fécula del arroz, las proteínas de sus carnes y pescados, y la fibra de sus verduras*” (*Ortografía...* 2010: 360-361).

Aunque seguiríamos utilizando los dos puntos, diferente caso sería si consideramos, como elemento anticipador, *algo más*. Reproducimos ambas versiones:

No se conforma con explicar el derecho, quiere hacer algo más[:] quiere **elogiarlo**.

No se conforma con explicar el derecho, quiere hacer **algo más**[:] **elogiarlo**.

Según la normativa, también se escriben dos puntos “en enunciados que, sin incluir una enumeración, presentan elementos anticipadores [una palabra o grupo sintáctico que comprende el contenido del sintagma que le sigue]: *Queda aún una decisión que tomar: ¿a quién enviamos el escrito?* (Ortografía... 2010: 358-359).

4) Proponemos sustituir, por punto y coma, el punto previo a la conjunción adversativa ***aunque***. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Sin embargo, como el propio título del libro indica [*Elogio del Derecho*], Ferreres no se conforma con explicar el derecho. Quiere hacer algo más. Quiere elogiarlo. **Aunque** no siempre es obvio, ni explícito, en qué consiste su alabanza.

Sin embargo, como el propio título del libro indica [*Elogio del Derecho*], Ferreres no se conforma con explicar el derecho, quiere hacer algo más: quiere elogiarlo[;] **aunque** no siempre es obvio, ni explícito, en qué consiste su alabanza.

“Normalmente se escribe punto y coma, en lugar de coma, ante las conjunciones *pero, mas, aunque* (y, menos frecuentemente, *sino*) cuando las oraciones vinculadas tienen cierta longitud y, especialmente, si alguna de ellas presenta comas internas”. Por ejemplo: *Muy fugaz resultó el fulgor de nuestra estrella del ciberespacio; pero, mientras duró, el presidente del país nos exhortó a todos a seguir su ejemplo*” (*Ortografía... 2010: 353*).

Finalizamos reproduciendo la versión original y nuestra propuesta:

[Hay preguntas sobre derecho que suelen dejar perpleja a la gente]. Ferreres va desbrozando el camino pregunta a pregunta, problema a problema, inquietud tras inquietud. Con paciencia, con precisión, con virtud. Sin embargo, como el propio título del libro indica, Ferreres no se conforma con explicar el derecho. Quiere hacer algo más. Quiere elogiarlo. Aunque no siempre es obvio, ni explícito, en qué consiste su alabanza.

[Hay preguntas sobre derecho que suelen dejar perpleja a la gente]. Con paciencia, con precisión, con virtud, Ferreres va desbrozando el camino pregunta a pregunta, problema a problema, inquietud tras inquietud. Sin embargo, como el propio título del libro [*Elogio del Derecho*] indica, Ferreres no se conforma con explicar el derecho, quiere hacer algo más: quiere elogiarlo; aunque no siempre es obvio, ni explícito, en qué consiste su alabanza.

